



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 90 De Miércoles, 8 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320210024800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Maria Olivia Calle Calderon	Miguel Antonio Calle Calderon	07/06/2022	Auto Ordena - Al Apoderado Designado Como Partidor, A Rehacer El Trabajo De Partición, Se Concede Termino De Tres (3) Días
08758400300320220017200	Tutela	Gabriel Eduardo Barrios Garcia	Compañía De Seguros Bolivar S.A	07/06/2022	Sentencia - Declara Carencia Actual Del Objeto Por Hecho Superado
08758400300320220017500	Verbales De Menor Cuantia	Wilson Adolfo Navas Alvarez	Empresa Cubisa Ltda, Seguro Del Estado S.A, Allianz De Seguros S.A., Azdu S.A.S	07/06/2022	Auto Rechaza - Rechazar Demanda Por Falta De Competencia En Consideración A Su Cuantía. Remitir A Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Soledad.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

d603431c-e465-4b1b-afc0-b934c518a27c